



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 30/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 1 de marzo de 2022, siendo las 10:10 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Arístides Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara, Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 29, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por la secretaria de la secretario municipal (S) el día viernes 25 de febrero, con ocho adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Tabla:

- Aprobación de acta N° 29, se adjunta.
- Información Covid 19, directora CESFAM.
- Pendiente de votación distribución de saldo inicial de caja, se reenvía.
- Pendiente de votación, modificación presupuestaria municipal N°2, se reenvía.
- Solicitud de aprobación convenio Ad Referéndum a suscribir con SERVIU, del programa de pavimentación participativa, se adjunta.
- Solicitud de aprobación del Plan Comunal de Salud, Quillón, se adjunta.
- Informe 4° trimestre 2021 de la Dirección de Control, se adjunta.

- **Informaciones del alcalde.**

- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 179/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal, el acta N°29, en sesión ordinaria del martes 1 de marzo.

- **Acuerdo N° 182/22:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la distribución de saldo inicial de caja, por M\$2.903.151, la siguiente:

DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA

MES DE FEBRERO 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	MONTO ACTUALIZADO (M\$)
					INGRESOS					
15					Saldo Inicial de Caja	1.361.007	1.361.007	2.903.151		4.264.158
					GASTO					
21	02			01	Personal a contrata	440.000	440.000	340.000		780.000
21	03			01	Otras remuneraciones	150.500	150.500	5.000		155.500
22	02			01	Textiles, vestuario y calzado	66.300	66.300	11.016		77.316
22	03			01	Combustibles y lubricantes	1.650	1.650	500		2.150
22	04			01	Materiales de uso o consumo	78.750	78.750	36.391		115.141
22	06			01	Mantenimiento y reparaciones	22.800	22.800	50.000		72.800
22	08			01	Servicios Generales	54.200	54.200	10.000		64.200
22	09			01	Arriendos	89.250	89.250	5.664		94.914
23	01			01	Prestaciones Previsionales	30.000	30.000	6.000		36.000
24	03			01	A Otras Entidades Públicas	718.323	718.323	28.092		746.415
29	04			01	Adquisición de activos no financieros - Mobiliario y otros	27.220	27.220	4.904		32.124
29	05			01	Adquisición de activos no financieros -	21.400	21.400	3.214		24.614



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

					Máquinas y equipos					
29	06			01	Adquisición de activos no financieros - Equipos informáticos	72.650	72.350	21.087		93.437
29	07			01	Adquisición de activos no financieros - Programas informáticos	5.000	5.000	8.130		13.130
29	99			01	Otros activos no financieros	20.975	20.975	6.100		27.075
34	07			01	Deuda flotante	1	1	42.449		42.450
35				01	Saldo final de caja	1	1	236.761		236.762
21	04			02	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	651.121	651.121	90.668		741.789
22	01			02	Alimentos y Bebidas	2.000	2.000	13.268		15.268
22	04			02	Materiales de uso o consumo	84.500	84.500	6.317		90.817
22	05			02	Servicios Básicos	230.000	230.000	1.286		231.286
22	06			02	Mantenimiento y Reparaciones	121.000	121.000	1.074		122.074
22	07			02	Publicidad y difusión	27.200	27.200	200		27.400
22	08			02	Servicios Generales	843.000	843.000	150.997		993.997
22	09			02	Arriendos	21.500	21.500	13.448		34.948
29	03			02	Vehículos	10.000	10.000	15.000		25.000
29	99			02	Otros activos no financieros	2.000	2.000	2.300		4.300
31	01			02	Consultorías	65.000	65.000	102.843		167.843
31	02	002		02	Proyectos - Consultorías	0	0	40.000		40.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

31	02	004		02	Proyectos - Obras Civiles	807.700	807.700	1.189.110		1.996.810
31	02	999		02	Proyectos - Otros gastos	0	0	35.000		35.000
34	07			02	Deuda flotante	1	1	95.897		95.898
21	04			03	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	112.491	112.491	8.751		121.242
22	04			03	Materiales de uso o consumo	16.800	16.800	122		16.922
22	07			03	Publicidad y difusión	32.400	32.400	160		32.560
22	08			03	Servicios Generales	205.000	205.000	21.039		226.039
22	09			03	Arriendos	70.300	70.300	2.701		73.001
24	01	008		03	Premios y otros	9.200	9.200	348		9.548
34	07			03	Deuda flotante	1	1	11.363		11.364
21	04			04	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	579.153	579.153	82.757		661.910
22	01			04	Alimentos y Bebidas	32.132	32.132	23.465		55.597
22	04			04	Materiales de uso o consumo	8.100	8.100	606		8.706
22	07			04	Publicidad y difusión	11.000	11.000	3.953		14.953
22	08			04	Servicios Generales	55.600	55.600	25.578		81.178
22	09			04	Arriendos	57.800	57.800	2.886		60.686
24	01	007		04	Asistencia social a personas naturales	449.000	449.000	15.020		464.020
24	01	008		04	Premios y otros	25.600	25.600	27.308		52.908
24	01	999		04	Otras transferencias al sector privado	31.536	31.536	5.010		36.546



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

29	99			04	Otros activos no financieros	8.000	8.000	2.078		10.078
34	07			04	Deuda flotante	1	1	75.702		75.703
22	07			05	Publicidad y difusión	8.000	8.000	1.553		9.553
22	08			05	Servicios Generales	100.000	100.000	1.626		101.626
22	09			05	Arriendos	25.000	25.000	1.400		26.400
24	01	008		05	Premios y otros	15.000	15.000	1.627		16.627
29	04			05	Adquisición de activos no financieros - Mobiliario y otros	0	0	5.000		5.000
34	07			05	Deuda flotante	1	1	5.903		5.904
21	04			06	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	10.766	10.766	218		10.984
29	04			06	Adquisición de activos no financieros - Mobiliario y otros	16.000	16.000	4.261		20.261
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)								2.903.151	2.903.151	

- **Acuerdo N° 183/22:** es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el convenio ad referéndum con el SERVIU del programa de pavimentación participativa, llamado 31°.
- **Acuerdo N° 184/22:** es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el plan comunal de Salud 2022.

El Presidente le otorga la palabra a la directora del CESFAM la matrona, Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe del actual estado de la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino; buenos días a todos, les traigo el informe teniendo claro que tiene un poco de desfase con respecto a los casos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

porque todavía no se cargan los casos inmediatamente a nuestra plataforma.

Hoy 01 de marzo es el siguiente: casos activos: 72, casos nuevos coincidentes con la fecha 28 de febrero 57, muestras de PCR enviadas el día 28 de febrero: 89, las muestras PCR acumuladas a la fecha son 21.020; antígenos realizados el 28 de febrero; 4, antígenos acumulados a la fecha son 769, número de personas hospitalizadas: 8. Los casos acumulados son 2.380 y los casos probables son 0, total de casos acumulados 2.562. Existe un desfase de cuatro o cinco días. Tengo entendido que la Seremi informó menos casos.

El total de Quillonenses vacunados con primera, segunda y uni dosis son 19.156. Según el registro del departamento de estadística se han inoculado un total de 15.236 personas con tercera dosis de refuerzo. Considerando que la población objetivo es de 18.383 con un porcentaje de 82.88% de la población inmunizada. A la fecha de ayer tenemos a 1.903 personas vacunadas con la cuarta dosis.

Destaco el esfuerzo y el trabajo del equipo de vacunación de nuestra comuna que a la fecha han administrado un total 56.544 dosis, en ambos centros de salud de la comuna.

Alcalde; aprovechar de decirle a la comunidad que ya se habilitó el CESFAM antiguo como centro de vacunación

Sra. Andrea Palavecino; así es alcalde, a partir de hoy a las nueve de la mañana empezó a funcionar el punto de vacunación en las dependencias del antiguo CESFAM. Estamos con marcha blanca el día de hoy. Agradecer a la gente de la población 11 de septiembre que gentilmente nos recibieron. Era un muy buen lugar pero con poca afluencia de público y esto fue lo que nos hizo tomar la decisión de cambiarnos al antiguo CESFAM.

Alcalde; una de las razones que no se han distribuido las dependencias del antiguo CESFAM era porque había que ver como quedaban las instalaciones del nuevo.

Concejala Miriam Pérez; consulta. Qué se hace cuando la persona se va a hacer el examen y le llega cuatro o cinco días el resultado. Son casos positivos pero como no le ha llegado el resultado se siguen paseando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sra. Andrea Palavecino; cuando las personas van a tomarse los exámenes PCR por una búsqueda activa, esas personas quedan libres de acción pero cuando va un apersonas con síntomas, la recomendación es que se aíle y que trate de salir lo menos posible mientras este a la espera del resultado. Las personas que trabajan tienen derecho a cuatro días de licencia y si el resultado sale positivo se alarga hasta que termine su cuarentena. Las jefaturas deben considerar aislar a las personas con síntomas de resfrió hasta que se tengan los resultados de los exámenes. Se apela a la conciencia y la responsabilidad de cada persona.

Alcalde; aquí el llamado es la responsabilidad de cada persona.

Sra. Andrea Palavecino; aclarar también que las licencias médicas están un poco desfasadas. Si uno da por cuatro días y luego hay que hacer otra si sale positivo. Como CESFAM tenemos que esperar que la Seremi reporte para validar la licencia de una persona positiva. El llamado oficial lo hace la Seremi.

CUENTA DEL PRESIDENTE

- Se Informar a la comunidad que se aprobó el saldo inicial de caja en forma unánime, después de varias sesiones de la comisión de hacienda.
- Se está haciendo un trabajo con la Dirección de Obras, en los sectores de Queime y La Gloria con maquinaria municipal se están haciendo las mejoras en los caminos. Se recibieron cartas de agradecimiento de los dirigentes por las mejoras realizadas y por cómo se ha estado trabajando con la comunidad. Hoy se trabajará en el Sector Santa Ana, si bien, no son de tuición municipal pero en una visita en terreno pude constatar que necesita perfilado, es por ellos que las maquinarias acuden al lugar.
- Por solicitud del alcalde de Chillán y de acuerdo a un convenio de colaboración se prestó la motoniveladora debido a una urgencia dentro del mencionado municipio. Es preciso recordar que para la emergencia Chillán nos colaboró durante cuatro días con un camión aljibe.
- Durante estos días se firmó un convenio de construcción de sesenta y cuatro nichos para el cementerio de Quillón.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Estuvimos en el cierre de los Programas Jefas de Hogar donde cuarenta seis mujeres fueron capacitadas con monitores de la empresa ISEC y monitores nuestros. La gente estaba muy feliz y contenta de que existan estos programas de capacitación. Agradecen al municipio y al concejo municipal.
- Nos reunimos con el directorio del A.P.R. Villa Tennessee. Estuvo presente el director de SECPLAN. Es preciso señalar que ellos son autónomos por ser cooperativa.
- Estuve reunidos con la nueva directiva de la asociación de fútbol ANFA. Se está haciendo un trabajo en conjunto con el encargado de deporte. La programación está hecha de acuerdo a las condiciones sanitarias para hacer un retorno seguro al fútbol. El día sábado y domingo se iniciaría la copa municipal.
- Se llevó a cabo la reunión de la Asociación del Valle del Itata, uno de los puntos más relevantes fue la revisión de los jóvenes que integraran los hogares. Nosotros tenemos cuatro cupos, con posibilidad de otro integrante. Se tomó la decisión de no arrendar una casa hogar por la responsabilidad que implica para los municipios.
- Respecto a la laguna, se han hecho reuniones con los empresarios turísticos del borde de la laguna. Ha habido algunas incomodidades relacionadas al cierre de la laguna, son acciones que se han tenido que ir tomando. Debido a que la apertura solo autorizo el paseo y no el ingreso al agua. Se van a realizar nuevos estudios de pH.
- Sostuve una reunión con el Grupo Adulto Mayor de Chillancito. Chillancito fue beneficiado con varios proyectos como son el jardín infantil, será entregado un terreno para la construcción de la sede vecinal, se está por recepcionar la planta de tratamiento de aguas.
- Se realizó una fiscalización en tres colegios de la comuna. Dentro de ellos el Liceo donde se vio que el patio techado está casi con un ochenta por ciento para ser recepcionado. El colegio en Coyanco cuenta con todas las condiciones sanitarias para tener un retorno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

seguro. En la Escuela Amanda Chávez las instalaciones cuentan con las condiciones necesarias también. Los prevencionista y la Mutual han estado trabajando. También se sostuvo una reunión con los directores y el presidente de la unión comunal de los centros de padres y representantes de distintos establecimientos, el colegio de profesores, el gremio de la educación estuvieron presentes para tratar el retorno a clases. Desearles al departamento de educación, profesores, asistentes y alumnos un buen retorno a clases presenciales. Es preciso señalar que cada establecimiento tiene su reglamento interno y allí señala el uso del uniforme. Como municipio Y DAEM vamos a evaluar la posibilidad de entregar uniforme en algunos casos.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Voy a reforzar o que habló el alcalde. La comisión de educación tuvo dos reuniones la semana pasada. Una con la jefa de DAEM, con la señora Úrika Zúñiga. El día jueves se presentó el presidente de los asistentes de la educación y el colegio de profesores. Estuvo presente don Jorge Muñoz. Posteriormente hubo una reunión donde estuvieron presentes todos los estamentos de educación y apoderados. Ahí se acordó que el mes de marzo va a ser marcha blanca para ver todos los problemas que se puedan generar y a criterio quedaría media jornada para los alumnos durante el mes de marzo, por la alimentación. No así los profesores. El uniforme quedo claro que no es obligatorio, pero si hay colegios que proveen uniforme a sus alumnos como Coyanco y el Liceo. Ellos de acuerdo a las platas que le llegan entregan uniformes a sus estudiantes. Lo otro como lo dijo el alcalde, es cien por ciento presencial y a subvención se va a entregar por asistencia. Es obligatoria la presencialidad.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Alcalde, primero que todo agradecer el trabajo realizado en las luminarias de la población San Francisco. Las cuales ya se encuentran con las mejoras respectivas. No sé si vieron la luminaria frente al nuevo CESFAM, me señalaron que estaba con problemas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Santa Margarita con 18 de Septiembre, justo en la esquina que accede a la tierra, hay unos baches muy grandes para los autos bajos, para que puedan rellenarlo con algún material.
- Como es constante en todos los concejos municipales, la solicitud que dentro de las futuras modificaciones presupuestarias, la modificación y el trabajo que hay que realizar del nuevo plano regulador comunal. En nuevo SECPLAN señalo como están trabajando en ello, pero si insisto que podrían salir con recursos propios para poder realizarlo de manera más rápida.
- Alcalde, ¿Qué ha pasado con la oficina de Banco Estado?, vi que el cajero automático allí en Petrobras ya no existe, lo habrán sacado por el momento pero ya no está, señalan que un cajero de un determinado supermercado también lo van a eliminar, quedaríamos con un cajero. ¿Qué información se tiene respecto a la nueva oficina?, me imagino que por la parte municipal ya está todo listo, por lo menos lo que es el edificio.
- Dentro de la licitación de residuos, dentro de lo que se trabajó de la modificación presupuestaria están cien millones de pesos que se dejan para una próxima licitación de la empresa de recolección de residuos. Ya todos saben, el concejo municipal y la comunidad saben de los problemas que hemos tenido con la empresa Altramuz y el constante abuso laboral que tiene con sus trabajadores, esto pueden tener varios motivos de distinta naturaleza, pero sabemos que efectivamente no pueden garantizar un trabajo acorde con los contratos es por ello que SECPLAN ha determinado dejar un monto determinado, que ya tiene una fecha aproximada. Este trabajo de una nueva licitación va a requerir muchos más recursos y eso lo sabemos, es evidente que vamos a aumentar el pago por este servicio y que las ofertas que lleguen van a ser mucho más altas, es el precio real que debería estar pagado y que va a garantizar que los trabajadores que se desempeñan en esta nueva empresa puedan realizar su trabajo de manera idónea y con buenas condiciones laborales pero, donde me detengo yo alcalde, que es una de las responsabilidades del municipio que es cobrar ciertos derechos y ahí entramos en derechos de aseo. Hoy efectivamente el gasto que se realiza por áreas verdes, mantención y la recolección de los residuos son propios de municipio y que bien pueden venir del fondo municipal o se pueden gastar del nicho de ingresos propios, hoy día estamos dejando de percibir un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

porcentaje de recursos que es bastante importante y que es tanto el pago de derechos de aseo como la regulación de las construcciones de la edificación. Estas son dos instancias alcalde que son obligaciones para la administración y que viene a aportar, si bien, el costo para los vecinos y vecinas de la comuna, sin lugar a duda viene a aportar netamente en lo que es el desarrollo comunal. Eso quiero dejar en claro porque hoy día en las próximas licitaciones que se vayan a realizar el tema de áreas verdes o residuos van a ser mucho más cuantiosas, porque van a absorber más recursos al municipio que van a ir directamente en que no se ejecuten ciertos trabajos por eso que tenemos que garantizar que el servicio hoy día sea autosustentable en el tiempo, ¿Con qué? Con el cobro de pago de derechos de aseo. Hoy no tenemos un catastro de las casas que se están construyendo en Quillón que están sobrepasando el doscientos o trescientos por ciento de lo que teníamos en el año 2016 en construcción, y al no tener ese catastro, hoy se nos hace imposible poder cobrar, sobre todo a las segundas viviendas que estoy más que seguro son quienes han afectado en mayor cantidad en los vertederos clandestinos que tenemos en nuestros sectores rurales, son ellos los que vienen a segundas viviendas y que ni siquiera pagan los derechos de aseo que ni siquiera pagan los derechos de construcción y son ellos los que dejan la basura botada en toda nuestra comuna y por eso alcalde, yo le sugiero que desde el área de Inspección podamos capacitar en lo que hoy sería beneficioso para la comunidad. Yo creo que Inspección más de trabajar lo que era en las calles, hoy día asegurémonos que Inspección pueda ir a fiscalizar y vaya a traer estos recursos que se encuentran en estas construcciones que no están reguladas y en estas personas que no pagan los derechos de aseo.

- Alcalde, el tema uniformes, yo lamentablemente, no podía estar en las comisiones por temas laborales. Pero desde la perspectiva del área municipal, los uniformes serían por recursos SEP, recursos de educación. Es importante tener un orden de prioridades porque en reuniones con los directores siempre se quejan de que cuando mandan fichas técnicas porque el establecimiento se encuentra en mal estado nunca son contestadas, entonces, si hoy día van a priorizar los uniformes, primero prioricen que las condiciones de los establecimientos estén en buena forma para recibir estos niños más allá de los uniformes, que a mí me da exactamente lo mismo si van o



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

no con uniforme, los niños tienen que ir a aprender pero deben estar en condiciones que sean idóneas sobre todo para lo que se viene en el invierno, porque por lo menos los directores cada vez que hemos ido con la comisión, si bien nos han dicho casi nos tiran a nosotros la pelota, como que nosotros dijimos que iba a haber esto, poco menos que íbamos a cambiar, nosotros vamos a buscar sugerencias de ellos u que les parece mejor para que los establecimientos educacionales estén en buenas condiciones para que los niños vuelvan a clases. Hoy quiero que a los recursos le vayan dando prioridad, hoy día primero que los establecimientos estén en buenas condiciones para la totalidad de los niños. Segundo, que los profesores, asistentes de la educación y todos los funcionarios de educación también estén respaldados, tengan sus mascarillas, cuenten con los insumos mínimos porque los años anteriores no los han tenido y eso en reuniones lo han señalado.

Concejala Miriam Pérez; esto de los uniformes viene desde antes de la pandemia, es como un enganche. Por el tema de los insumos todos los directores hablaron y fue un solo colegio que no daba los insumos como corresponde.

- Acá están abriendo la posibilidad a cualquier niño que necesite. Ojo con eso, hoy día, todos necesitan. Siempre han estado los niños prioritarios que se les entregan todos los insumos.

Alcalde; los directores tienen acceso directo, si hay algo que no se cumpla, nosotros vamos a mandar a nuestros prevencionista para que estén monitoreando semana a semana para que estas condiciones sanitarias que se van a exigir, sigan funcionando y no tengamos relajo en algún establecimiento. El tema del uso obligatorio del uniforme no ha sido planteado de esa manera sino que los mismos directores están viendo de acuerdo a sus recursos que le llega poder ir en ayuda de cada uno de ellos. El otro tema de los residuos domiciliarios se está viendo a través de SECPLAN y de la DOM. El plano regulador lo he dicho por tercera o cuarta vez, las instrucciones ya están dadas, lo más probable que la primera etapa tengamos que partir con recursos propios pero se está trabajando en eso. Si tenemos la posibilidad de hacerlo con recursos externos, podemos salir en búsqueda de recursos. Esto no se hace en un solo año, pueden ser hasta tres años pero ya se está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

trabajando en eso. El otro tema del Banco Estado, durante esta semana van venir a ver qué es lo que falta y ver cuando se hace la puesta en marcha.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Primero que todo quiero dar toda la fuerza, energía, resistencia y todo mi respaldo al equipo docente que se integra hoy a sus funciones, que esta vez parten con alumnos. Quiero desear a los directores, profesores, parvularios, asistentes, administrativos, inspectores, a todos los asistentes de la educación en general, todo el éxito en este nuevo periodo escolar que sabemos que va a ser muy difícil, muy arriesgado, pero es de esperar que ellos y los alumnos no tengan que esperar ninguna situación extrema. Sabemos que van a ver situaciones puntuales pero que este trabajo sea en beneficio de todos los alumnos que comienzan mañana y pasado sus clases.
- Quiero recordar también alcalde la solicitud que hice en el concejo anterior, que es el escalafón de mérito del personal municipal y el reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en contraloría general de la república que debe ser entregado en la primera sesión de concejo del año, y que aún no nos llega.
- En relación a la fiscalización, aquí quiero ser puntual y tajante en lo que está sucediendo especialmente en los sectores rurales, en relación a los cercos que ponen a la orilladle las carreteras. Hemos visto el correrse indiscriminadamente de las personas que compran terrenos y se creen con el derecho a poner casi las estacas a la orilla de la carretera. Hemos visto como nuestros caminos se han achicando últimamente y hace tiempo ya, donde los postes de luz que estaban fuera de la línea, hoy están dentro y casi un metro adentro. Nadie ha fiscalizado y regulado eso, es ahí donde nuestra unidad de Inspectores, pueden hacer un recorrido y ver donde se están corriendo. Pongo un caso muy puntual, en Canchillas, al lado de la "Tía Nono", están poniendo un cerco encima de la carretera sin dejar espacio para tránsito peatonal y es gente que ha llegado de afuera y ponen el cerco donde no corresponde y nadie les dice nada. Solicito el poder fiscalizar eso porque en algún momento vamos a necesitar hacer veredas y no tengamos el espacio, y más encima tengamos que pagarles, cuando tengamos que hacer algo en beneficio del sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Quiero agradecer alcalde, la pronta solución que se hizo en beneficio de los vecinos en Villa Los Aromos, era una necesidad tremenda. Afortunadamente el equipo liderado por SECPLAN hizo un trabajo la semana pasada muy rápido, respondiendo el requerimiento de los vecinos y hoy ya no están con el problema sanitario. Recordar el compromiso que se hizo desde acá, de limpiar las fosas del sector que me imagino que es un trabajo de contratación del equipo y que se va a hacer prontamente.
- Leeré textual: "hoy a las 16:00 horas la Selección Chilena sub 17 debuta en Ecuador y la señorita Jennifer Zambrano, integrante del equipo nacional..." y aquí quiero destacar que es Quillonina y está jugando en un equipo profesional. Destacar el trabajo que hacen muchos deportistas de nuestra comuna que en silencio salen a representarnos afuera, sacan el nombre de Quillón y es muy valorable.

Alcalde; en el tema de Los Aromos hubo que hacer un trabajo con la DOM como emergencia. Ellos a través de la señora Johana han reconocido el trabajo que se ha hecho, si bien hay cosas que no son definitivas ni lo que corresponde pero había que ir en ayuda de los vecinos en forma rápida, otorga la palabra al asesor jurídico.

Sr. Esteban San Martín; gracias señor presidente, concejales, alcalde, secretario municipal y colegas que están hoy presentes. Señalar que lamentablemente la municipalidad tiene atribuciones bastante limitadas en materia de lo que se denomina loteos brujos o la compra de derechos y acciones respecto de inmuebles. Las razones son variadas. Primero, es un negocio entre particulares por lo tanto el municipio no tiene la facultad para intervenir. Yo me refiero solamente, alcalde, a la compra de derechos y acciones que en definitiva se traduce en una comunidad y no en la plena propiedad respecto a lo que uno compra, que es donde los vecinos se ven absolutamente afectados porque jurídicamente no son dueños de una especie o cuerpo cierto, sino que pasan a tener derechos sobre un predio de mayor extensión y ahí es donde ellos tienen la problemática, ahora sí, donde existe una posibilidad, digamos de poder intervenir como municipio es a través de la dirección de obras municipales que es cuando luego se van a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

levantar construcciones, en el evento que deban levantarse construcciones en ese tipo de loteos ahí cuando no se acredita la plena propiedad de quien va construir, ahí la dirección de obras puede negar esos permisos y puede regular de alguna manera esa situación. Ahora que si existen ese tipo de loteos irregulares, existe venta de derechos y acciones, ahí lo que se puede hacer es la denuncia oportuna a la fiscalía si uno tiene conocimiento y ahí hay acción pública y ahí el municipio pudiese intervenir y ahí en el punto de vista práctico para la unidad jurídica es tener los antecedentes y las denuncias formales, existiendo denuncias formales no hay ningún problema en que la municipalidad haga las denuncias al Ministerio Público porque ahí el municipio tiene en materia delictual, delito y ahí uno puede hacer la denuncia al ministerio público o al tribunal de garantía. Lamentablemente no existe un catastro de que tengamos derecho a las transacciones que hoy día están haciendo las notarías, no tenemos ninguna injerencia, pero si la posibilidad de tratar de educar a la población a través de las juntas de vecinos en este tema.

Alcalde; respecto a lo que dice el concejal Leonardo, quizás la denuncia tendría que hacerse a vialidad ya que ellos son los responsables de mantener la franja y segundo ya que se habla de los loteos y las compras y según lo planteado en un concejo anterior, que el municipio estaba protegiendo a los loteos para el turismo y no favoreciendo a los vecinos. Ahora, ¿Qué podemos hacer nosotros si es responsabilidad de cada uno de los dueños? Ya que si el dueño quiere venderle a un comité, a un privado o un particular lo va a hacer. Nosotros que injerencia podemos tener en eso.

Sr. Esteban San Martín; si la hay, si un comité quiere adquirir un inmueble, obviamente tiene que venir a la dirección de obras a preguntar si es factible conforme al plan regulador, poder emplazar una población o viviendas sociales o alguna villa en ese espacio de terreno. Por lo tanto, sin duda se puede prestar la asesoría a los comités habitacionales.

Concejal Felipe Catalán; el plano regulador señala que yo puedo construir en algunas áreas de mi comuna. El plano regulador puede asegurar ciertos terrenos que no son loteados para zonas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

industriales o agrícolas sino que sean para residencias de habitabilidad social, entonces eso es asegurar terrenos para futuros comités de vivienda y eso es lo que se hace cuando no planifica la comuna.

Sr. Esteban San Martín; el plano regulador tiene zonas industriales, zona de industria con o sin ruido. A lo que se refiere el concejal es la zona de expansión urbana, las ZEU es donde uno fija un límite donde ahí se va a poder urbanizar por las características que tienen los terrenos, las tierras. Eso es todo un estudio de ingeniería que se hace cuando se hace el plano regulador y ahí puede quedar establecido aquello. En relación a los cierres, alcalde, usted dio en el clavo, cuando se trata de caminos que no son urbanos, cuando se corren del límite, la denuncia debe hacerse directamente a vialidad. Hay que ser súper claro, y cuando se trata de cercos corridos en la zona urbana, ahí el director de obras tiene todas las atribuciones para que si se construye fuera de la línea de construcción, ahí el director de obras puede evacuar un informe al alcalde y el alcalde incluso puede disponer de la demolición. En relación a la toma de camino, el director de obras puede hacer un informe, un levantamiento, él dice cal es la línea oficial que corresponde y con esa información nosotros como municipalidad no tenemos ningún problema a vialidad pero necesitamos siempre un informe técnico, ellos hacen una georreferenciación del lugar e informan que esta ruta tiene tantos metros y aquí no se está respetando y con esa información nosotros acudimos al órgano pertinente.

Alcalde; en los caminos vecinales o servidumbre también está ocurriendo lo mismo.

Sr. Esteban San Martín; en la servidumbre no podemos intervenir, porque la servidumbre es un predio privado que está en beneficio de otro propietario del sector y ahí ellos son los que deben tomar la acción. Pero cuando hablamos de caminos que están dentro del radio urbano, lo mismo el director de obras hace un informe detallado al alcalde y la ley de urbanismo y construcción le entrega la facultad al alcalde para incluso la demolición.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Concejal Esteban Villegas; yo soy colindante con un terreno en la Av. O'Higgins y cuando yo quise cerrar tuve que ir a pedir un certificado a vialidad. Entonces yo creo que Inspección podría controlar eso. Entonces la persona que colinda con vialidad tiene el certificado de deslinde. Si es que no lo tiene el municipio podría detener el cerco y oficiar a vialidad.

- También usted alcalde, habló de la reunión con todos los nuevos encargados de vialidad del Gobierno Regional, presionar a la global el trabajo que está realizando porque al final cambiamos para mucho peor a lo que había porque por lo menos antes se podía hablar con la gente de la global anterior y con esta actual no hay mucha relación con los presidentes de las juntas de vecinos porque no se está haciendo el trabajo, no se están pasando las máquinas como corresponde, viven con las máquinas en panne. No hay respuesta de la Global a los vecinos. Yo creo que vamos a tener que oficiar en algún momento y como municipio presionar porque no están realizando el trabajo por el cual les están pagando desde el Gobierno Regional.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Alcalde, en estos momentos doy la gracias a personal de maquinarias y municipal a la vez por el tema de las huellas en La Gloria, también se han hecho reparaciones por el camino hacia el cerro Cayumanqui. Pero queda pendiente Coyanco, no sé si está contemplado alcalde, habían cuatrocientos metros de huella detrás de la escuela. En esta temporada tampoco se le echo mata polvo, es la primera subida, llamémoslo Coyanco alto. Habían recursos para ello. Los vecinos de Queime tenían una cuarta huella porque allí empezamos en la administración anterior el tema de las huellas. Ellos están a la espera de que si va a salir su huella. Más que nada alcalde si a uno le entregaran la programación que tiene maquinaria en el primer trimestre, no tendría que preguntar. Los vecinos preguntan y lamentablemente uno no sabe que responder.
- La calle Los Aromos, en septiembre le pedí mata polvo y no tocó esa calle. Segundo, escuché que le pasaron las máquinas a Chillán, yo encuentro muy buena acotación, pero también respondámosle a nuestros vecinos porque yo creo que es el cuatro concejo que estoy



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

diciendo que la calle tiene quince centímetros de diferencia para poder subir los vehículos. La calle está en muy malas condiciones y estamos hablando que es una parte urbana. Alcalde le pido que mande personal municipal a ver esa calle.

- También alcalde, en el sector de canchillas hay unos postes metálicos que se están poniendo a centímetros de lo que es asfalto. Es importante oficial a vialidad porque si la global no ha podado las ramas, después vamos a tener cercos que va a ser mucho peor.
- Respecto a la laguna, alcalde, van a ser veinte días que estamos sin funcionamiento. Lo he dicho desde el principio, no hay limpieza de la playa. Se va abrir, siguen las colillas de cigarro, siguen los desniveles entre vereda y playa de más de veinte centímetros. De repente vamos a tener un accidente. Lo dije en concejos anteriores de poder echarle una “capita” de arena y tratar de reparar lo que tenemos. Se habló que se hizo una fumigación y no se ha dado un informe del municipio, no sé si es efectivo el tema de la fumigación o es un tema de las redes. , me gustaría que personal municipal o medio ambiente o usted alcalde, le diera una respuesta a la comunidad si realizó una fumigación o no. Como concejales no hemos sido invitado a las mesas de trabajo.
- Alcalde, no me quedó muy claro lo de los nichos del cementerio, dijo que había ido con el gobernador, éstos se van a construir con recursos regionales o comunales.
- Alcalde, vecinos, tanto de la zona rural y urbana me han preguntado, porque antiguamente se daba un informe en la administración pasada que exponían el recorrido y los costos de los furgones. No lo he visto hasta el momento. El recorrido de los furgones, no se sabe el horario, quizás habría que hacerlo de manera pública, para que llegue a todas esa información.

Alcalde; respecto a los furgones se hizo una reunión con los transportistas, con los centros general de padres y ellos como representantes deben bajar la información. Se va a hacer trato directo por los dos primeros meses.

Cede la palabra al Sr. Mario Gallardo para que complementé acerca de los nichos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sr. Mario Gallardo; para esclarecer el tema de la construcción de los nichos, este fue un proyecto FRILL que se postuló el año 2021, dentro de los cinco proyectos a los que postuló la comuna, el RS salió en febrero y la semana pasada vino el Gobernador y se firmó el convenio. Son sesenta y cuatro nichos que serán para el cementerio de la zona urbana. Adicionalmente a eso el director de salud de la comuna dejó reservado para la construcción de nichos para el cementerio de Cerro Negro, lo que contemplaría resolver la demanda.

Alcalde; respecto a las huellas de Coyanco, estamos partiendo con las más complicadas. Hoy se está cumpliendo con los vecinos. Reunidos con dirigentes de la San Francisco se les explicó las razones por las cuales no tuvieron mata polvo.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- Referente a la ruta N-48 de Quillón a Bulnes, han aparecido eventos grandes y si nuestra global no está presente, a ver si se puede hacer algo ahí, alcalde. A raíz de la reparación del puente El Roble están circulando muchos vehículos por Chillancito y a exceso de velocidad, ver si se puede dejar parte del presupuesto para lomos de toro. La primera entrada que esta desde Quillón hacia Bulnes hacia Chillancito está en muy malas condiciones.
- La circunvalación de nuestra plaza, hay muchos vehículos que se estacionan en forma paralela a las calles. Quizá sería una buena idea demarcar todos los estacionamientos de las calles Carrera, Prat, El Roble.
- En calle Las Malvinas, empezando hay un paso de cebra, por el lado derecho, tiene el paso de sillas de ruedas y hacia Cayumanqui está la solera recta, también yo creo que sería una buena idea subsanar eso.
- El miércoles se inicia el año escolar, desearles mucha suerte a los alumnos y a los profesores que son la cara visible a todo esto. A los asistentes y a los tíos de los furgones a todos los que involucra esta educación comunal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde; la demarcación entorno a la plaza y donde podamos hacer vamos a esperar porque se va a comprar un tipo de pintura especial que dure más tiempo.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Estamos iniciando marzo en perspectiva de varios temas que están pendientes y voy a partir por algo que el otro día, de los puntos que yo traía no hubo respuesta alcalde y es algo que usted lo tiene muy presente, me refiero a la problemática que existe en el sector de Liucura Alto. Los colegas saben que hubo una acción de parte de la comunidad ya hace bastantes semanas, por el paso de los camiones, yo ya lo he estado diciendo. El pasado 21 de enero hubo una reunión en la cual el alcalde estuvo presente, pero el tema es cuando se va a dar la instancia de poder conversar en una reunión que tenía que ser de balance de lo que han sido estos planes de mitigación, que reitero, la empresa en cuestión los propuso, siendo testigo alcalde, personal municipal, el que habla y además de los vecinos que son los más afectados. Lo lamentable de esta situación, pero es bueno comentar en el concejo que vecinos que teniendo su casa en el sector han tenido que estar en otros lados. Esa es una primera situación que afecta de manera concreta y otros han tenido que estar en otro lugar y desplazarse para ir a ver sus animales, etcétera, cuestiones obvias que tiene que desarrollar en el campo. Entonces, a mí me llama la atención, lo que ha sido la inacción de parte de la empresa porque por un lado todo el compromiso que yo personalmente escuché, de hacer un chequeo de las frecuencias de los camiones que allí circulan, hacer el llamado a que los conductores con responsabilidad circulen a una velocidad moderada y lo más importante o lo peor, depende el punto de vista, que la aplicación del mata polvo fue insuficiente. Entonces esto lleva al desgaste de la comunidad que va más allá de la directiva, la directiva por cierto son los que tiene la voz oficial, en todas estas materias, pero reitero es importante saber en qué esta, qué conversaciones ha habido y lo que yo vengo pidiendo en dos o tres concejos, cuándo va a ser esa reunión donde es importante saber el balance, estará la directiva y dará su punto de vista pero los que viven en ese sector tienen mucho que decir y ellos no están conformes y si no lo están, nosotros como autoridades tenemos que responder y ser capaces



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

de decirles, esto está pasando, a este acuerdo llegamos, este acuerdo no se cumplió y por lo tanto, vamos a ir por más. Espero poder escucharle alcalde porque es importante porque Quillón es toda la comuna, yo he estado hablando de este sector, pero los colegas hablan de La Gloria, y cada uno va viendo en qué medida vamos colaborando a que se solucionen los problemas.

- Hay algo puntual, a propósito de Banco Estado. Yo no me meto en eso, espero que se cumpla lo que ya está establecido, habrán temas técnicos y llegará. Pero que me preocupa a mí, obviamente no estoy en ejercicio pero como profesor, más que profesor yo creo que como usuario, de la biblioteca. Me preocupa la biblioteca, al tiempo que llevamos, yo sé que se hizo un esfuerzo humano y técnico de trasladar todo lo que había. Creo que esta en dependencias de la Escuela Amanda Chávez, me parece. Pero lo que no es concebible que no tengamos hoy día el plan remedial, el plan de acción de donde estamos haciendo esa prestación. Obviamente los establecimientos más grandes tiene su sección de biblioteca y su encargada de biblioteca. Pero yo no voy al hecho de los estudiantes que están por volver a clases, voy al nicho del usuario tradicional, todos sabemos que habían usuarios recurrentes de la biblioteca, niños y no tan niños. Entonces creo que ha pasado el tiempo y es importante también, más que al concejal, darle una respuesta a la comunidad. Nosotros no podemos darnos el lujo de mantener en esa situación, ahora probablemente hay esfuerzo de arrendar otro espacio, buscar algún espacio que pueda ser paliativo para que la comunidad tenga una o dos horas mientras se habilita lo definitivo, yo creo que es importante señalarlo.
- Solicito de manera formal un informe técnico del ITO municipal que le corresponda, sobre el proyecto de instalación de la planta de Chillancito. Lo anterior para asegurar como se aplicaron en la práctica las medidas paliativas solicitadas por vecinos colindantes. Sabemos que hubo algunas dificultades, que ha habido reclamos, eso sé que fue atendido por el alcalde en persona y sus equipos técnicos. Pero también es tener claro que los metros que a lo mejor se solicitaron fueron respetados y eso yo lo puedo solicitar a través de un informe técnico.
- Sobre el retorno a clases, yo concuerdo en los aspectos que se hablaron, yo estuve en algunas de las reuniones. Hay otras que fueron entre alcalde y directores, la última tengo entendido que hubo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

más protagonistas de esto. Pero quiero centrar mi comentario, aquí se ha hablado mucho que hay planes y reglamentos internos a propósito de los establecimientos que solicitan el uso del uniforme. Pero ningún reglamento está por sobre la ley general, hay que decirlo, son acuerdos con los centros de padres, con los estudiantes, el tema y lo vuelvo a sostener, entendí y valoro mucho lo de la marcha blanca, porque ésta efectivamente permite dar espacio a aquellos apoderados que a lo mejor en este momento no están en condiciones de ir por ese uniforme, también están los planes remediales que cada establecimiento atiende a aquellos estudiantes que no pueden obtenerlo pero también, una consulta que tiene que ver con familias extranjeras que son usuarios de nuestro sistema educacional público y se de alguna familia Venezolana por ahí, que tiene tres niños en una escuela, no tienen hoy día, imagino que ese tipo de situaciones con las asistentes sociales o quien corresponda van a ser atendidos esos casos. Yo creo que esta marcha blanca es importante, estamos partiendo. Aquí ha habido consideraciones de todos los ángulos, y yo me quiero quedar con lo que el colegio de profesores a nivel nacional tiene. Yo el otro día cité en mi participación el jueves pasado y concuerdo en visiones que el MINEDUC entregó pero que no son concordantes con la realidad de la fase en la que estamos y esperemos no bajar de esa fase, de dar la tranquilidad como lo he dicho en más de un concejo, a los apoderados, de que este sistema comunal de educación esta entregando la claridad necesaria para hacer lo posible de que este sea un retorno seguro. Asegurar el aforo en los colegios de acuerdo al mandato MINEDUC que dice sin aforo, pero habrá que ver y eso es una sugerencia de cada establecimiento que tendrá que hacer al alcalde o a nuestra presidenta de la comisión en algún minuto. Lo de la jornada escolar completa, también hay autonomía de los municipios para aplazarla en términos y en líneas generales, para considerar que los estudiantes estén hasta un horario no completo. Hay tema que tiene que ver con recursos, la entrega de mascarillas certificadas y de calidad para nuestros estudiantes porque no da lo mismo la mascarilla, y eso no es invento mío, el Ministerio de Salud a través de todas sus redes lo ha estado estableciendo y eso significa impetrar recursos importantes porque la mascarilla de un tipo con otra no es lo mismo. Lo repito porque es parte de dar tranquilidad a los apoderados. Por último, el tema de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

conformación, la presidenta de la comisión lo habrá planteado, conformar las mesas de trabajo continuas en todo lo que involucre asegurar este retorno seguro y para evitar cualquier problema que pueda evitar el retorno a la presencialidad. La presencialidad luego para instalarse es la petición formal. Que los estudiantes puedan estar hasta las 13:00 o 14:00 horas amerita esa mirada, básicamente porque la subvención se pasa en la segunda hora de clases, me refiero a la lista tradicional. Por lo tanto todo esto conlleva a la percepción de los papás y de las mamás que desde el municipio, como sé que ha sido, está la preocupación instalada para poder entregar estos lineamientos de la mejor forma posible. Y por último un detalle que está considerado dentro o es una idea que no es propia, la recojo de alguien de ustedes, lo de poder otorgarles credenciales a los funcionarios de educación por una razón bien sencilla, los niños necesitan saber con quienes interactúan, de un tiempo a esta parte ya lo del "tío x" o de "la tía x", no aplica, por lo tanto debemos tener la claridad suficiente de poder entregar, es una herramienta esto, tanto funcionarios, docentes, es importante que los niños sepan con quien interactúan y sepan el nombre, porque más que decirlo peyorativamente, no debe hacerse hoy día. La credencial para cada uno le permite mayor interacción con los apoderados, con quien visita el colegio y lo más importante, los estudiantes.

Alcalde; el tema de las credenciales no hay ningún problema de llevarlo a cabo a través del municipio. El retorno a clases se ha dicho que va a ver un periodo de marcha blanca. Ayer en visita de la superintendencia de educación, mencionamos que faltaba el pronunciamiento de la Junaeb por el tema de la colación, quedaron de resolver ese tema. El informe de Chillancito no hay ningún problema en que se les entregue. Ayer estuve en las instalaciones, queremos tener la recepción municipal y la resolución sanitaria para entregar la tranquilidad que son plantas que se están haciendo con la última tecnología. El tema de Liucura Alto, hemos estado en conversaciones con la empresa, se comprometieron a aplicar mata polvo. También tenemos un compromiso con carabineros para mitigar el tema de la velocidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Secretario Municipal; informar que el concejal Leonardo Cifuentes justificó su inasistencia en el mes de febrero. Por la ley debo informar en el concejo para trámites administrativos.

Concejal Juan Fuentealba; alcalde se ha visto el tema de los estacionamientos en el jardín y la sede.

Alcalde; en Chillancito van a ver algunas modificaciones. Otorga la palabra al Sr. Álvaro Mendoza para que exponga sobre la apertura de la laguna como paseo peatonal.

Sr. Álvaro Mendoza; saludar alcalde, Secretario, concejales y concejala. Voy compartir sobre la minuta entregada por la epidemióloga de la Seremi de Salud, a quien nosotros como municipalidad estuvimos llanos a entregar los antecedentes, en base a esa minuta se elaboraron todas las hipótesis y resoluciones que se han visto a favor de la municipalidad. Para tener caracterización del brote de 106 caso de dermatitis atópica, principalmente alergias sin fallecidos ni hospitalizados dentro de los cuales se informa que ochenta y ocho fueron en el balneario municipal y dieciocho en Predio Niza, esto afectó a personas entre veinte y cincuenta años aproximadamente, es un parámetro a considerar. Respecto a esos parámetros, se hicieron mediciones no solo de pH, factor de oxígeno, sólidos disueltos, transparencia, la temperatura, presencia de micro algas. Para que ustedes vayan entendiendo el estudio toxicológico que menciona las cianobacterias, confirmó presencia de cianobacterias. No es necesario que podamos descartar un episodio Bloom a causa de este mismo cuadro. En este caso cuando se hizo la evaluación no se encontró una alta cantidad de toxinas por lo tanto, el Bloom de algas es algo que ocurre en el momento. El tres de febrero se hicieron ocho muestras de estudio bacteriológico, principalmente fecales, en el cual en un punto se encontró que sobrepasaba la norma, que exige mil gérmenes por 100 ml. El equipo mide hasta 1600 si se sobrepasa no lo podemos saber porque esta es la medición más alta del equipo. Esto fue cercano al Predio Niza. Se levantaron tres hipótesis: 1) pudo haber sido por cianobacterias o micro algas. 2) por productos químicos que se aplicaron durante la semana en el balneario municipal. Por último es una conjunción de factores que influyen la contaminación química, presencia de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

cianobacterias y contaminación por coliformes fecales. En síntesis son estas tres hipótesis que se manejan. Como municipio hemos sido facilitadores de la Seremi, le hemos entregado todos los antecedentes que ellos han necesitado, en ningún caso se ha escondido algún tipo de información.

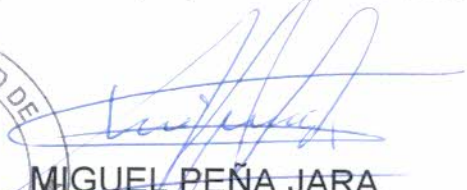
El señor Álvaro Mendoza responde las consultas e inquietudes y sugerencias de los concejales, concejala y alcalde.

Siendo las 13:15 horas del día martes 1 de marzo, se da término a la sesión ordinaria N°30 del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión y disponible en la página web.

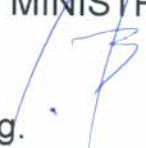
Acta N° 30/22, aprobada por el Concejo Municipal, martes 8 de marzo.




MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


echv/lim/olvg.
Quillón, martes 8 de marzo de 2022.